

5 EDITORIAL

7 **PRESENTACIÓN**

LA TEORÍA

**Propuesta de modelo de  
sentencia con perspectiva de  
género para personas  
juzgadoras en Michoacán**

10

Cecilia Martínez Gómez  
Perla Araceli Barbosa  
Muñoz

**Kevin Sander  
Tiburcio Zamudio**

**¿ALERTA DE VIOLENCIA DE  
GÉNERO CONTRA LAS MUJERES  
COMO UN INSTRUMENTO DE  
POLÍTICA PÚBLICA?**

38

**Las cuidadoras de pacientes de  
Alzheimer: una cuestión de  
injusticia epistémica**

69

Deisy Raquel Martínez Cortés  
Silvia Marcela Bénard Calva

**Paūlah Nurit Shabel  
Hebe Montenegro**

**COMPAÑÍAS INTERGENERACIONALES.  
UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LOS  
VÍNCULOS ENTRE NIÑAS Y  
ADULTAS EN UNA EXPERIENCIA  
DE PARTICIPACIÓN FEMINISTA**

109



**El género implícito de las carreras universitarias de la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante**

144

Karen Alejandra Serna Tello  
Alejandro Miguel Rosas  
Mendoza

**Dina Comisarenco  
Mirkin**

**PINCELES Y GUBIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: FRIDA KAHLO, ISABEL VILLASEÑOR, AURORA REYES Y MARÍA IZQUIERDO**

181

**Institucionalización del género y espacios de participación: una aproximación a los foros federales participativos**

216

Rocío Soledad García

**EL SISTEMA DE INCENTIVOS COMO PRINCIPAL MEDIDA PARA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO. EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE**

248

*Francisca Javiera Bozzo Lara*

**Espacios públicos habitables para las mujeres y calidad de vida en las ciudades colombianas: un análisis comparado de Medellín, Bogotá y Cali** 280

Melissa Saldarriaga Yepes

**LAS VIDAS QUE IMPORTAN. POLÍTICAS DEL DEJAR MORIR HACIA LAS TRABAJADORAS SEXUALES TRANS DE LA CIUDAD DE PUEBLA** 311

*Abel Lozano Hernández*

*Ana Karen Galindo Cruz*

*Geovanni Arturo Alvarado Garduño*

**De los significados a la (in)acción. Representaciones sociales de la perspectiva de género en educación primaria** 347

Mariana del Carmen González-Piña

SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO 378

**BOCETO DE UNA TEORÍA FEMINISTA DEL ESTADO SEGÚN CONNELL**

GIZELLE GUADALUPE MACÍAS GONZÁLEZ 387

**MUJERES Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE MATERNIDADES**

DOLORES MARISA MARTÍNEZ MOSCOSO 393

SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO

**“MASCULINIDADES LATINOAMERICANAS”**

**NUEVA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. ENTREVISTA CON JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS**



# EDITORIAL

El Estado, escribió Raewyn Connell en 1987, está constituido como la institución central del poder generizado, es decir, como “el centro de un conjunto reverberante de relaciones de poder y procesos políticos en los cuales el patriarcado es al mismo tiempo reproducido y desafiado” (p. 130).

Los estudios del género han visto al Estado con distinto carácter, según el canon de pensamiento social desde el que se sostienen. Algunas corrientes le han tratado como un árbitro neutral capturado por ciertos grupos de interés (los hombres), mientras que otras como un aparato de regulación y dominación. Otras vertientes enfatizan su rol como reproductor de los intereses de clase, intereses que producen efectos de género, y algunas más como la institución patriarcal originaria.

Desde cualquier perspectiva, es innegable que, dado su poder regulatorio y creativo, el Estado tiene una apuesta mayor en la política de género, y por tanto, constituye el foco de grupos de interés y de la movilización de la política sexual. En la coyuntura del año 2024, año en el que más de cincuenta países están sosteniendo elecciones nacionales, y año en que en México es por primera vez

realmente posible la investidura de una mujer como jefa de Estado, la centralidad de la cuestión de la significancia del género en y desde el Estado se hace más evidente.

El examen de la legitimidad, composición, estructura y maquinaria actual del gobierno en términos de género es, sin duda, urgente. Por ello, lanzamos en estos términos nuestra convocatoria.

Referencia:

Connell, R. W. (1987). *Gender and Power*. Standford University Press.

# PRESENTACIÓN

En este número 60 de la *Revista La ventana*, la sección **La teoría** comienza con el artículo “Propuesta de modelo de sentencia con perspectiva de género para personas juzgadoras en Michoacán” de Cecilia Martínez Gómez y Perla Araceli Barbosa Muñoz, en donde se propone un modelo de sentencia con perspectiva de género para personas juzgadoras. A continuación, se encuentra el texto “¿Alerta de violencia de género contra las mujeres como un instrumento de política pública?” de Kevin Sander Tiburcio Zamudio, en el cual se pretenden identificar las características de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres con la intención de ser analizadas y estudiadas desde una visión de política pública. Deisy Raquel Martínez Cortés y Silvia Marcela Bénard Calva, por su parte, muestran el proceso de cuidado de pacientes con enfermedad de Alzheimer y la importancia del espacio de las mujeres cuidadoras en las investigaciones académicas en su texto “Las cuidadoras de pacientes de Alzheimer: una cuestión de injusticia epistémica”. En el artículo “Compañías intergeneracionales. Una etnografía sobre los vínculos entre niñas y adultas en una experiencia de participación feminista” Paūlah Nurit Shabel y Hebe Montenegro, se proponen estudiar las formas vinculares entre adultas y niñas en la organización social AulaVereda en el marco de su participación en el movimiento feminista en Argentina entre 2018 y 2021. Posterior a ello, Karen Alejandra Serna Tello y Alejandro Miguel Rosas Mendoza investigan acerca del género asignado por los estudiantes a diferentes carreras universitarias en su artículo “El género implícito de las carreras universitarias de la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante”. Por último, se presenta el texto “Pinceles y gubias contra la violencia de género: Frida Kahlo, Isabel Villaseñor, Aurora Reyes y María Izquierdo” de Dina Comisarenco donde

se analiza la forma de visibilizar y denunciar la violencia de género de un grupo de artistas plásticas de mujeres.

La siguiente sección de la revista, **Avances de trabajo**, comienza con el trabajo de Rocío Soledad García, “Institucionalización del género y espacios de participación: una aproximación a los Foros Federales Participativos” en donde se analizan los Foros Federales Participativos desde los feminismos decoloniales. A continuación, se presenta el texto “El sistema de incentivos como principal medida para transversalización del enfoque de género. El programa de mejoramiento para la gestión y la experiencia del servicio nacional del patrimonio cultural en Chile” de Francisca Javiera Bozzo Lara en donde aborda las medidas para la transversalización con enfoque de género del Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio de Chile. Luego, Melissa Saldarriaga Yepes expone los resultados de las condiciones causales que inciden en la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres en Colombia en su artículo “Espacios públicos habitables para las mujeres y calidad de vida urbana en las ciudades colombianas: un análisis comparado de Medellín, Bogotá y Cali”. A continuación, Abel Lozano Hernández, Ana Karen Galindo Cruz y Geovanni Arturo Alvarado Garduño en “Las vidas que importan. Políticas del dejar morir hacia las trabajadoras sexuales trans de la ciudad de Puebla” analizan las distintas regulaciones del trabajo sexual en la ciudad de Puebla. Por último, en esta sección, se encuentra el texto “De los significados a la (in)acción. Representaciones sociales de la perspectiva de género en educación primaria” de Mariana del Carmen González Piña, en el cual se estudian las representaciones sociales de la perspectiva de género de docentes de escuelas primarias públicas en el estado de Guanajuato.



Para finalizar, en la sección de **En la mira**, por esta ocasión, se encuentran el texto “Boceto de una teoría feminista del estado según Connell” de Susana Gabriela Muñiz Moreno, la reseña “Mujeres y culturas contemporáneas sobre maternidades” de Gizelle Guadalupe Macías González, y la entrevista “‘Masculinidades latinoamericanas’ nueva revista de la Universidad de Guadalajara. Entrevista con José Carlos Cervantes Ríos” de Dolores Marisa Martínez Moscoso y Susana Gabriela Muñiz Moreno.